

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

### **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Delitos contra la Sociedad y la Administración (sin docencia)**  
**(2025 - 2026)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Delitos contra la Sociedad y la Administración (sin docencia)	Código: 239360902
<p>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b> - Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b> - Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b> - Plan de Estudios: <b>G036 (Publicado en )</b> - Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b> - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s:     <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área/s de conocimiento:     <b>Derecho Penal</b> - Curso: <b>3</b> - Carácter: <b>Optativa</b> - Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b> - Créditos ECTS: <b>6,0</b> - Modalidad de impartición: - Horario: <b>Enlace al horario</b> - Dirección web de la asignatura: <a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a> - Idioma: <b>Castellano</b></p>	

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superado Derecho Penal I y Derecho Penal II

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **CARLOS TRINCADO CASTÁN**

- Grupo:

### General

- Nombre: **CARLOS**
- Apellido: **TRINCADO CASTÁN**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

**Contacto**

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: [ctrincad@ull.es](mailto:ctrincad@ull.es)
- Correo alternativo:
- Web: <https://www.campusvirtual.ull.es/>

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Penal
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Penal

Observaciones: Se podrán concertar tutorías en días y horas distintas al horario oficial. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Penal
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Penal

Observaciones: Se podrán concertar tutorías en días y horas distintas al horario oficial. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

**4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio**

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**

Perfil profesional:

## 5. Competencias

### Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).  
**E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.  
**E12** - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.

### Generales

- G6** - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental.  
**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.  
**G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

#### Temas:

Tema 1. Delitos contra los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos extranjeros. Imposición y mantenimiento de condiciones ilegales de trabajo o de Seguridad Social y ocupación irregular de trabajadores. Tráfico ilegal, reclutamiento fraudulento de mano de obra y explotación laboral de extranjeros sin permiso de trabajo. Emigraciones fraudulentas y delimitación de otras figuras delictivas. Discriminación en el empleo. Delitos contra la libertad sindical y el derecho de huelga. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Tema 2. Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo y contra los recursos naturales y el medio ambiente. Delitos urbanísticos de construcción. Prevaricación urbanística. Delito ecológico y otros delitos medioambientales. Prevaricación medioambiental. Delitos contra la flora y la fauna. Delitos contra los animales. Disposiciones comunes.

Tema 3. Delitos contra la salud pública. Tráfico ilegal de drogas. Tráfico de precursores. Disposiciones comunes.

Tema 4. Delitos contra la seguridad vial. Delitos relativos a la conducción. Creación de un grave riesgo para la seguridad vial. Negativa a someterse a determinadas pruebas.

Tema 5. Delitos contra la fe pública. Falsificación y uso de documentos públicos, oficiales, mercantiles y despachos telegráficos. Falsificación y uso de documentos privados. Falsificación y uso de certificados. Falsificación de tarjetas de crédito, débito, cheques de viaje y demás instrumentos de pago distintos del efectivo. Las llamadas “falsedades personales”.

Tema 6. Delitos contra la Administración Pública. Prevaricación y nombramientos ilegales. Abandono de destino. Omisión del deber de perseguir los delitos. Desobediencia. Denegación de auxilio. Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secretos. Uso indebido de información privilegiada.

Tema 7. Delitos de cohecho: activo, pasivo y en las transacciones comerciales internacionales. Tráfico de influencias. Malversación de caudales o efectos públicos. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos. Ataques a la libertad sexual.

Tema 8. Delitos contra la Administración de Justicia. Prevaricación. Encubrimiento. Realización arbitraria del propio derecho. Acusación y denuncia falsas. Simulación de delitos. Falso testimonio. Obstrucción a la Justicia y deslealtad profesional. Quebrantamiento de condena.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

### 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

#### Descripción

Asignatura sin docencia. No se aplica. En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E5], [G7], [G8]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E5], [G8], [E7], [G6]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E5], [G7], [G8], [E12], [E7], [G6]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5], [G7], [G8], [E12], [E7], [G6]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E5], [G7], [G8], [E12], [E7], [G6]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [G7], [G8], [E12], [E7], [G6]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

### 8. Bibliografía / Recursos

#### Bibliografía Básica

ROMEO CASABONA, C. M./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A.  
Derecho Penal. Parte Especial, 3<sup>a</sup> ed., Comares, Granada, 2023.

#### Bibliografía Complementaria

MUÑOZ CONDE, F.  
Derecho Penal. Parte Especial, 25<sup>a</sup> ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.

DÍEZ RIPOLLÉS J. L./ GRACIA MARTÍN, L. (Coord.)  
Comentarios al Código Penal I, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.

DÍEZ RIPOLLÉS, J. L. / ROMEO CASABONA, C. M. (Coord.)  
Comentarios al Código Penal II, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

SILVA SÁNCHEZ, J. M.  
Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial, 8<sup>a</sup> ed., Atelier, Madrid, 2023.

#### Otros Recursos

Bases de datos.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

##### 1) Evaluación continua

Al no existir docencia de esta asignatura, la modalidad de evaluación continua no se aplica. Por dicha razón, en todas las convocatorias solamente será de aplicación la modalidad de evaluación única

##### 2) Evaluación única

Los exámenes correspondientes a las respectivas convocatorias oficiales constarán de una prueba teórica y otra práctica. La prueba teórica se realizará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas sobre el temario de la asignatura y alcanzará como máximo un valor de 6,0 puntos.

La prueba práctica se hará por escrito y consistirá en la resolución fundamentada de un caso práctico, alcanzando un valor máximo de 4,0 puntos.

*Con carácter general: se entenderá agotada la convocatoria, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial*

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G8], [E7], [G6]	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes</li> <li>-Adecuada interpretación de la ley penal</li> <li>-Fundamentación razonada y adecuada de la resolución del supuesto práctico</li> </ul>	30,00 %
Trabajos y proyectos	[E5], [G7], [E12], [G6]	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conciencia crítica y creativa en el análisis de las figuras delictivas</li> <li>-Capacidad de aprendizaje autónomo</li> <li>-Sensibilidad hacia los temas de índole social</li> </ul>	50,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G7], [G8], [G6]	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes</li> <li>-Adecuada interpretación de la ley penal</li> <li>-Fundamentación razonada y adecuada de la resolución del supuesto práctico</li> </ul>	20,00 %

#### 10. Resultados de Aprendizaje

Reflexionar sobre temas de índole social, económica y medioambiental implícitos en los tipos penales que protegen los derechos de los trabajadores, el territorio y medioambiente, la salud pública y seguridad vial.  
 Identificar las figuras delictivas que protegen los derechos de los trabajadores, la ordenación del territorio, el medio ambiente, la seguridad y salud pública, la seguridad vial y las Administraciones pública y de Justicia, así como la teoría jurídica del delito aplicada a las concretas figuras delictivas.  
 Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídico-penales (legales, jurisprudenciales y doctrinales).  
 Aplicar las figuras delictivas a supuestos de la vida real mediante la realización de casos prácticos.  
 Trabajar en equipo asumiendo diversos roles.  
 Aprender autónomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios legislativos que afectan a la Parte especial del Derecho penal.

#### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

##### Descripción

Asignatura sin docencia. No es de aplicación este apartado

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura e introducción del tema 1, comienzo de clases prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	Tema 1	Conclusión tema 1. Resolución caso práctico sobre tema 1. Clase práctica: política criminal y jurisprudencia.	3.00	6.00	9.00
Semana 3:	Tema 1	Comienzo tema 2, práctica sobre tema 2. Prueba de evaluación continua: 1 (20% de la nota de evaluación continua).	4.00	8.00	12.00
Semana 4:	Tema 2	Conclusión tema 2, práctica sobre tema 2 y sobre cuestiones de política criminal.	3.00	6.00	9.00
Semana 5:	Tema 2	Explicación tema 3, práctica sobre tema 3.	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	Tema 3	Explicación tema 4, práctica sobre tema 4 y sobre política criminal. Prueba de evaluación continua: 2 (15% de la nota de la evaluación continua).	6.00	6.00	12.00
Semana 7:	Tema 4	Comienzo tema 5, práctica sobre tema 5.	3.00	6.00	9.00
Semana 8:	Tema 4	Conclusión tema 5, práctica sobre tema 5 y sobre política criminal.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 5	Explicación tema 6, práctica sobre tema 6.	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema 5	Comienzo tema 7, práctica sobre tema 7 y sobre política criminal. Prueba de evaluación continua: 3 (50% de la nota de la evaluación continua).	4.00	8.00	12.00
Semana 11:	Tema 6	Conclusión tema 7, práctica sobre tema 7.	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Tema 7	Comienzo tema 8, práctica sobre tema 8 y sobre política criminal. Prueba de evaluación continua: 4 (15% de la nota de la evaluación continua).	4.00	8.00	12.00
Semana 13:	Tema 8	Explicación tema 8, práctica sobre tema 8.	6.00	6.00	12.00

Semana 14:	Tema 8	Conclusión tema 8, práctica sobre tema 8.	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	Evaluación		3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00